



La Junta Rectora de la Fundación Pluralismo y Convivencia, en su reunión de 28 de febrero de 2017, ha acordado resolver por unanimidad la Convocatoria de ayudas relativa a la realización de Programas relacionados con el fortalecimiento institucional, coordinación de las Federaciones con sus comunidades religiosas, y mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento de los órganos federativos de las confesiones religiosas minoritarias con Acuerdo de cooperación con el Estado español (LÍNEA 1), para el año 2017, concediendo las ayudas a los proyectos presentados por las entidades que a continuación se indican:

- Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE): 356.800,00 €.
- Federación de Comunidades Judías de España (FCJE): 169.362,83 €.
- Comisión Islámica de España (CIE): 255.000,00 €.

Su adjudicación se ha realizado bajo los principios de imparcialidad, no discriminación y proporcionalidad, tal y como se establecen en el artículo 8.2 del Estatuto de la Fundación.

La concesión y aceptación de las presentes subvenciones, implica igualmente la aceptación de las obligaciones contempladas en los artículos 10, 11 y 12 de la Convocatoria.

En Madrid, a 1 de marzo de 2017.

Rocío López González
Presidenta de la Junta Rectora